

Teléfonos de apoyo

 Secretaría de Seguridad Pública:

688-55-00

 Cruz Roja:

608-67-00

Emergencias:


066

 PGJE:

Atención a víctimas del delito

686-67-55
y 686-56-41

Denuncia ciudadana:


089

 Hospital General:

684-09-22

 Seguro Social

629-63-42

 Policía Federal de Caminos

682-52-85
CRISIS:

075

 Dirección de Protección Civil

634-93-60

PGJE:

104-29-17
104-29-18
104-28-30


Salvador y Antonio fueron ingresados al Centro de Diagnóstico para menores.

Aprehenden a 2 menores de edad por cometer robo

Los jóvenes de 16 años robaron 177 mil pesos en joyas a una tienda departamental

UBICACIÓN

Tras un operativo de localización, en la colonia Mariano Matamoros, lograron ubicar y detener a los dos menores.

POR LUIS GERARDO ANDRADE
landrade@frontera.info

Se logró detener a dos jóvenes de 16 años que robaron 177 mil pesos en joyas de una tienda departamental, quienes fueron ingresados al Centro de Diagnóstico para Adolescentes.

De acuerdo a información obtenida de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) los detenidos son Salvador "El Chava" y Antonio, "El Mudo", ambos de 16 años; los hechos ocurrieron el pasado 26 de enero.

De acuerdo de las investigaciones de la Policía Ministerial, se pudo establecer la participación de

los menores en el robo cometido a una sucursal de la tienda departamental Coppel, ubicada en la plaza comercial Las Fuentes, en el Cerro de Las Abejas

Los jóvenes salieron cargando joyería, la cual se les caía ya que eran perseguidos por los guardias de seguridad de la tienda, pero pudieron recogerla para darse a la fuga.

Dos de las vitrinas de joyas y relojes estaban quebradas, con varios artículos faltantes; de acuerdo a la auditoría realizada, el robo de las joyas ascendió a 177 mil pesos.

De las evidencias y testi-

moniales aportados por los agentes de la Policía Ministerial, el Agente del Ministerio Público Especializado en Adolescentes consignó con pedimento de orden de detención a Salvador y Antonio por el delito de robo con violencia agravado por pandillerismo.

La orden de detención fue obsequiada por el Juzgado de Primera Instancia Especializado para Adolescentes, e inmediatamente cumplimentada por agentes Ministeriales de la Unidad de Delitos Sexuales y Violencia Familiar.

Tras un operativo de localización, en la colonia Mariano Matamoros, lograron ubicar y detener a los dos menores.

Por lo anterior Salvador y Antonio fueron ingresados al Centro de Diagnóstico para menores, donde se encuentran a disposición de la autoridad que los solicitaba.

Realiza operativo Policía Ministerial

La finalidad es abatir los principales delitos que se cometen en la zona Este de la ciudad

Con la finalidad de tener mayor presencia, prevenir, así como abatir los principales delitos que se cometen en la zona Este, la Subprocuraduría de Justicia de Tijuana realizó una serie de acciones encabezadas por policías ministeriales y coordinadas con directivos escolares.

Dichas acciones se derivaron de una reunión sostenida entre el personal operativo de la Policía Ministerial con los directores de las escuelas Fray Juan Crespo y la Secundaria 116.

Se estableció la realización de diversas acciones en la zona, con el objetivo de inhibir el delito de robo en sus diversas modalidades, así como la detección de personas que se dedican a delinquir.

En el marco de estas acciones realizadas por el personal operativo de la Policía Ministerial, se llevó a cabo un operativo policiaco en la colonia Mariano Matamoros y zonas aledañas en donde participaron 80 elementos a bordo de 40 unidades

patrulla.

Se colocaron diversos filtros policiacos en las colonias Mariano Matamoros, Paseos del Florido, La Morita, Terrazas Real del Francisco, Villa Fontana entre otras colonias.

En esas acciones los agentes Ministeriales lograron la detención de José Luis Pérez Robles y Mario Espinoza los cuales fueron presentados ante el Ministerio Público por estar relacionados en los delitos de incumplimiento de obligaciones y abuso sexual respectivamente.

También fueron cumplimentadas cuatro órdenes de aprehensión en contra de Josefina Zatarán Flores, por el delito de robo calificado, Alma "N" por lesiones agravadas por razón de parentesco.

Así como a José Omaña Acevedo, por el delito de robo simple, y Gregorio Bravo Pérez, por el delito de Portación de Armas Prohibidas.

Asimismo fueron ubicados tres vehículos con reporte de robo, un GMC Sonoma, modelo 1995, color gris, con placas de circulación BN51450, un Chevrolet Blazer, modelo 1997, con placas de circulación AJW4319, y un Plymouth, Voyager, modelo 1992, color azul, con placas de circulación BGE6750.

— REDACCIÓN/FRONTERA



En los operativos participaron 80 elementos a bordo de 40 unidades patrulla.